

El cesante: análisis de un «tipo» social del siglo XIX

ANTONIO ALBUERA GUIRNALDOS*

Antes se esperaba la sopa boba a la puerta de los conventos, ahora se esperan los puestos a la puerta de los ministerios.

(Segismundo Moret)

INTRODUCCION

Sin duda uno de los principales rasgos de las clases medias españolas en el siglo XIX era su vinculación al Estado. La falta de actividades económicas propias de la pequeña burguesía en un país tan escasamente industrializado como España obligaba a numerosos componentes de este estrato social (a menudo al borde de la temida proletarización) a buscar acomodo en los empleos del Estado. De todos los empleados de la Administración Pública del pasado siglo destaca un grupo tan numeroso como representativo de la inseguridad del estatus de funcionario en esa época: el empleado cesante.

Aunque los diccionarios definen al cesante como «empleado del gobierno que ha quedado sin empleo», la verdad es que la situación jurídica de estas personas era diferente a la de un desempleado. Por un lado, los cesantes quedaban incluidos en el grupo de las clases pasivas, y como tales durante un tiempo (hasta 1845) tuvieron derecho a percibir el llamado «haber de cesantía», es decir una especie de pensión ¹. Otro rasgo de estos empleados cesantes era el derecho que tenían a reingresar según un sistema de turnos previsto en

* Universidad de Málaga.

¹ La Ley de Presupuestos de 1845, dictada desde el Ministerio de Hacienda por don Alejandro Mon, suprime el sueldo de cesante para todos los empleados de nueva entrada, pero sin efectos retroactivos.

Testimonios anteriores —como el anónimo *Grito de un cesante*, de 1840— nos hablan ya de lo exigüe e irregular de estos haberes.

los diversos Estatutos generales de la época (aunque el funcionamiento de este sistema era muy irregular).

Las primeras remociones de personal en la Administración Pública se inician con la invasión francesa. Lo que en el Antiguo Régimen dependía de la mera voluntad del monarca es aplicado por las Cortes de Cádiz a todos los servidores del «rey intruso» (José Bonaparte) que se consideran cesados en sus cargos ². Con la alternancia de absolutistas y liberales en los conflictivos años del reinado de Fernando VII los ceses en masa de personal por motivos políticos serán corrientes; pero es, en definitiva, con la implantación del régimen liberal a partir de 1833 cuando se perfilan los rasgos del cesante.

Debemos tener en cuenta que con el Estado Liberal se crea una administración sólida, centralizada, más jerarquizada y, lo que es muy significativo, con un creciente número de empleados y un número mayor de aspirantes, de entre los que los cesantes configuran un sector de gran peso e importancia social ³.

Con el régimen liberal se institucionaliza un verdadero «sistema de despojos» (spoil-system) en los empleos públicos, lo que alienta numerosos esfuerzos legislativos para acabar con la inestabilidad de la mayoría de los empleados. En este sentido se suceden iniciativas loables que van desde los aún tímidos intentos de López Ballesteros (todavía en el período absolutista) al avanzado Estatuto de Bravo Murillo (1852), el Estatuto de O'Donnell (1866) o los frustrados proyectos del período de la Restauración. Sin embargo, estas normas, en el mejor de los casos, sólo fueron aplicadas por breve tiempo (justo hasta el siguiente cambio político o reajuste ministerial) y en algún caso no llegaban siquiera a ser abolidas, simplemente dejaban de aplicarse ⁴.

Tan sólo en 1918 el gobierno de concentración presidido por don Antonio Maura llevará a cabo la preparación de una Ley de Funcionarios, el llamado Estatuto Maura, que eliminará *de facto* la cesantía política (aunque el término cesantía no será suprimido legalmente hasta 1954).

Consideramos, por tanto, que la figura del cesante es muy representativa, tanto de los hábitos y mentalidad de las clases medias —a la que pertenecen en su mayoría los cesantes— como del funcionamiento de la Administración Liberal española. Centrándonos en su período de mayor vigencia (1833-1918), vamos a analizar los rasgos de este grupo social.

² Actas de las Cortes de Cádiz, tomo 1, p. 358.

³ Sobre el peso numérico y real de los cesantes pueden consultarse los datos del censo de 1860 analizados por J. M.^o Jover Zamora en el prólogo al tomo 34 de la *Historia de España*, 1981.

⁴ El ejemplo más evidente es el Estatuto de Bravo Murillo, que apenas estuvo vigente tres meses (octubre-diciembre de 1852); a la caída del ministerio, el decreto dejó de aplicarse, pero nunca fue derogado. Vid. BRAVO MURILLO, J.: «Opúsculos», en *Política y Administración en la España Isabelina*, Madrid, 1972.

1. CAUSAS DE LA CESANTÍA

Jurídicamente, la cesantía puede obedecer a muy diversos motivos:

a) Cesantía política: Se produce por la aplicación del sistema de despojos, con lo que a cada cambio de gobierno —o reajuste ministerial— le corresponde una remoción más o menos generalizada de empleados públicos.

El Diccionario de Canga Argüelles (1833) define al cesante como «el que queda sin ocupación por resultas de reformas políticas». Al ser éstas tan habituales en nuestro agitado siglo XIX, casi todos los empleados pueden acabar por verse afectados en un momento u otro de su carrera.

«... desde el carlista más fanático hasta el más furibundo republicano, no hay color político que no sea materia dispuesta para formar un cesante: todos han pasado por el tamiz...»⁵.

b) Cesantía disciplinaria: El Diccionario de Alcubilla la considera como una verdadera separación del cargo. A partir de 1918 este tipo de cesantía exige, para que se lleve a efecto, la apertura de un expediente que incluya garantías formales y de fondo para la persona afectada.

Con anterioridad, sin embargo, un expediente podía abrirse sin prueba alguna, por mor de una actuación caciquil (verbigracia: el caso del cartero expedientado y cesado por voluntad del alcalde que se relata en *Los destinos civiles*)⁶; también una poderosa influencia podía anular la eficacia de un expediente más que justificado (como le ocurre a Víctor Cadalso en *Miau*)⁷.

c) Cesantía por reforma o supresión de plazas: Puede tratarse de la extinción de una dependencia, la supresión del destino o la reforma de una oficina para darle nueva planta. Pero a menudo, si se extinguía la dependencia, solía renacer con otro nombre (y con nuevos empleados); si se suprimía el destino, también podía rehabilitarse al poco tiempo, «aunque no a la persona que lo ocupaba», y si es la oficina la que se reorganiza

«... se dice a los pacientes que no caben en ella, y se dice con razón puesto que los huecos han sido ocupados por otros»⁸.

d) Cesantía por conveniencias del servicio: En este caso es la Administración la que ejerce libremente su prerrogativa, la cual podía ser un perfecto escudo para llevar a cabo ceses por motivos políticos o de enemistad personal.

En definitiva, aunque la clasificación jurídica es variada, todas las formas de cesantía pudieron utilizarse en el siglo XIX para encubrir casos de cesantía por razones políticas, entendiendo esta acepción en su sentido más amplio

⁵ GIL DE ZÁRATE, A.: «El cesante», en *Los españoles pintados por sí mismos*, Madrid, 1851, p. 45.

⁶ *Los Destinos Civiles*, 257, 2 septiembre 1900.

⁷ PÉREZ GALDÓS, B.: *Miau*, cap. 36, pp. 328 y ss. La edición consultada es de 1982.

⁸ GIL DE ZÁRATE, A.: *op. cit.*, p. 45.

(desde depuraciones generales a ceses por motivos personales o por «tráfico de influencias»).

1.1. *Los cambios políticos*

Los inicios del régimen liberal se caracterizan por rápidos y sucesivos cambios de gobierno y de partido. Estos cambios generan la incertidumbre en los empleados —que ven continuamente peligrar su puesto de trabajo— así como las expectativas de los cesantes, que ansían recuperarlo. La literatura costumbrista traza con ironía el ambiente agitado de las oficinas de la época (Larra, Mesonero Romanos...). Años después, Galdós recoge los vaivenes del período en la sufrida persona de don José del Milagro, quien bajo el gobierno de Mendizábal relata su trayectoria:

«¿Yo? Diez mil (reales de sueldo), y para eso llevo veintidós años en el ramo. He pasado por catorce intendencias, he sufrido siete cesantías, y todas las trifulcas que hemos tenido aquí desde el año catorce me han cogido de medio en medio. En una me dejaron cojo los liberales, en otra me abrieron la cabeza los realistas, en ésta me apalearon los exaltados, en aquélla me despojaron los apostólicos de todo cuanto tenía»⁹.

Este personaje perderá su empleo con la dimisión de Mendizábal (mayo de 1836), se verá aupado (a gobernador de una provincia) durante la Regencia de Espartero y será cesado bruscamente con el retorno de los moderados. A fines de siglo, don Juan Valera opina con lucidez sobre este nuevo cambio de 1843:

«Según sucede siempre en España cuando hay un cambio político, se hicieron tantas destituciones, se decretaron tantos nombramientos, se aceptaron tantas dimisiones, que se podría decir que iba a quedar renovada, ya que no mejorada, la administración»¹⁰.

El Manifiesto de Manzanares —redactado por Cánovas— incluye entre sus apartados el conseguir que «se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos». No es extraño, pues, que se conociera en el siglo pasado a la revolución de julio de 1854 como la «revolución de los cesantes»; con ella regresan al cargo los empleados destituidos en 1843 (a los que se reconocen los once años de antigüedad). Pero a los méritos alegados por los antiguos cesantes se oponen los de los advenedizos que más se habían distinguido en las jornadas revolucionarias: se produce una verdadera «guerra de empleos» entre las filas progresistas.

⁹ PÉREZ GALDÓS, B.: *Mendizábal*, cap. 12, pp. 456-57, en *Obras completas*, Madrid, 1958 (tomo 2).

¹⁰ VALERA, J.: *Historia general de España de Modesto Lafuente*, tomo 22, p. 386, Barcelona, 1890.

Con el fin del «bienio progresista» cambian las tornas:

«Todo el elemento progresista que arrimado estuvo a los pesebres... fue arrojado a la calle con menosprecio y entraron a comer los pobrecitos que no lo habían catado en todo el bienio... Otra vez el alza y baja de tropa; otra vez la Gaceta cantando los nuevos nombramientos con grito semejante al de las mujeres que pregonaban los números de la Lotería; otra vez la procesión triunfal de los que subían por las empolvadas escaleras de los Ministerios, y lúgubre desfile silencioso de los que bajaban...»¹¹.

Y con el cambio arrecian las críticas desde el bando de los «desposeídos». En un opúsculo, Carlos Rubio denuncia las depuraciones sistemáticas de los moderados en el campo de la administración y su utilización de los servicios públicos como si fuesen de su propiedad, concluyendo que tan sólo mediante un cambio político «real» se podrá conseguir una administración pública técnica, eficiente y susceptible de servir a cualquier opción de gobierno¹².

¿Será la revolución de 1868 la respuesta a esta demanda? Es cierto que la remoción de empleados es amplia, afectando incluso a aquellos que se habían mantenido en sus cargos en los cambios anteriores (el ejemplo más representativo en la obra galdosiana sería don Francisco de Bringas, quien al final de «La de Bringas» se ve obligado a abandonar casa y empleo en el Palacio Real), pero los avatares del sexenio no afectan sensiblemente a los miembros de las dinastías burocráticas, férreamente enquistadas en el aparato administrativo. Veamos la trayectoria de los Peces:

«Septiembre de 1873. Don Manuel, recordando su destino, iguala a Isaías en gravedad elegiaca y arrebató poético. Verificase en toda España una limpia general del comedero de todos los Peces habidos y por haber. Hay quien cree firmemente que se acaba el mundo».

«Enero de 1874. Golpe de Pavia. Este varón insigne (don Manuel M.^o Pez) ocupa otra vez la Dirección con beneplácito de los Peces, los cuales, multiplicándose de nuevo, coleán en todo el país. Recobran los Peces hijos sus puestos, con lo que la Administración nacional queda asentada sobre fundamentos diamantinos. Todo va bien, admirablemente bien»¹³.

Con el sistema de la Restauración la administración pública continúa bamboleante en un período sin alteraciones políticas graves (al menos hasta fin de siglo) pero con frecuentes cambios ministeriales. Se suceden así, de nuevo, los consabidos cambios en el personal burocrático. La figura del cesante alcanza su momento de más amarga popularidad, ya que la estabilidad política (institucionalizada con el turno de partidos) limita la actividad conspirato-

¹¹ PÉREZ GALDÓS, B.: *O'Donnell*, cap. 16, p. 998, en *O. C.*, tomo 3.

¹² RUBIO, CARLOS: *Progresistas y demócratas: Cómo y por qué se han unido*, Madrid, 1865.

¹³ PÉREZ GALDÓS, B.: *La desheredada*, parte II, cap. 1, p. 1066, en *O. C.*, tomo 4.

ria, consustancial a los antiguos cesantes (que pensaban así acelerar su retorno al cargo). El ejemplo más representativo, y diríamos que definitivo, sobre un cesante —la novela *Miau* (1888), de Pérez Galdós— se ambienta precisamente en los primeros años del régimen canovista ¹⁴.

1.2. La «empleomanía» y las influencias

Los cambios políticos no son el único móvil de la multiplicación de los cesantes en el siglo pasado; a un nivel más cotidiano existe una tupida red de influencias generada, en última instancia, por uno de los vicios del siglo: la empleomanía.

Todos los autores contemporáneos están de acuerdo en calificar a la empleomanía no sólo como una de las causas de la proverbial ineficacia administrativa, sino también de la profusión de los cesantes, ya que, en acertada expresión de Galdós, el «Nacional Hospicio no podía mantener a tan gran número de asilados, sino por tandas» ¹⁵.

Ruiz León, en su opúsculo *Un arbitrio para gobernar España*, considera que los males económicos y políticos del país se pueden reducir a uno solo: la empleomanía y sus funestas consecuencias. Y define, siguiendo a la Real Academia, la empleomanía como «el afán con que se codicia un empleo público retribuido, tenga o no tenga el pretendiente méritos para obtenerlo y aptitud para servirlo» ¹⁶.

La multitud de candidatos a los empleos de la nueva administración proceden, mayoritariamente, de tres sectores sociales:

1) **Hidalgos en desgracia:** Con el ingreso en la carrera administrativa, numerosas familias nobles venidas a menos (especialmente en las provincias del Norte) intentan encontrar una salida decorosa para sus hijos. Un ejemplo claro de esta situación lo representa Pedro Sánchez, el protagonista de la novela de igual título de Pereda: ante la penosa situación económica de su familia, el joven marcha a Madrid para conseguir el empleo que le ha prometido Valenzuela, un alto empleado de la capital.

2) **Artesanos y menestrales:** Comenta don Juan Bravo Murillo al hablar de la empleomanía lo siguiente:

«¿Hay muchos en España que, siendo de una clase pobre y laboriosa, que siendo hijos de un menestral o de un profesor de cualquier clase de industria, se limiten a seguir el ejemplo de su padre, a ejercer una profesión o arte, a trabajar en su oficio? Pues, señores, son muy pocos. Lo general es que aspiren a ser empleados» ¹⁷.

¹⁴ Para más información sobre el valor documental de esta novela puede consultarse nuestro artículo «La figura del cesante en la obra de Pérez Galdós *Miau*», en *Baetica*, n.º 11, Málaga, 1988.

¹⁵ PÉREZ GALDÓS, B.: «O'Donnel», cap. 16, p. 998, *O. C.*, tomo 3.

¹⁶ RUIZ LEÓN, J.: *Un arbitrio para gobernar España*, Madrid, 1875.

¹⁷ BRAVO MURILLO, J.: *op. cit.*, p. 307.

Numerosos son, pues, los empleos —generalmente de rango medio o inferior— copados por este sector social. Para justificar estas aspiraciones burocráticas debemos tener en cuenta el proceso paulatino de disolución del artesanado que se produce a lo largo del siglo XIX. El artesanado es la víctima principal de la concentración industrial que se manifiesta en algunas zonas urbanas del país. Al hijo del menestral o artesano sólo le quedan dos salidas: convertirse en proletario o conseguir un empleo del Estado.

3) *Funcionariado*: Los empleados se reproducen a sí mismos. Del seno de las familias de empleados surgen nuevas generaciones de los mismos. Se lamenta, además, Bravo Murillo de que habiendo obtenido un empleo una persona de clase media rarísima vez vuelve a ocuparse en una profesión ni en ninguna otra clase de trabajo, y añade: «... es un verdadero vago, es una plaga de la sociedad»¹⁸.

Un personaje de *El Grande Oriente* repite un razonamiento similar al hablar de que todos los cesantes insisten tan sólo en volver a ocupar un cargo:

«Pero los cesantes, esos insignes patricios desairados, no quieren volver a las panaderías, carnicerías y molinos de chocolate de donde salieron. Encuentran más fácil encasillarse en las fortalezas de Padilla, donde, haciendo comedias, se van adiestrando en la oratoria y en el arte de conspirar»¹⁹.

A estos tres sectores que proveen las listas de empleados (y cesantes) de los sucesivos gabinetes podemos añadir numerosos artistas y literatos, deseosos de conseguir una mínima estabilidad económica, así como numerosos individuos vinculados a determinados dirigentes políticos del siglo («amigos» de un Espartero, un Narváez o un O'Donnell) y premiados con altos cargos.

Irónicamente indica Larra que el único inconveniente de la carrera administrativa es que no hay «sino diez empleos... y veinte pretendientes», y la solución estaría en que «hubiera veinte empleos y diez pretendientes». Y añade que los españoles «han de empezar por apartar el pensamiento de los empleos» y que el continuo relevo de empleados no es solución alguna; ésta consistiría en «no sacar más sangre de este cuerpo ya desangrado», en referencia a la Administración²⁰.

Años más tarde, el tratadista Amézaga insiste a su vez en que sólo el desarrollo del sector privado limitaría la competencia por los empleos públicos, base y fundamento de la inseguridad de los mismos²¹.

No cabe duda de la incidencia directa de la empleomanía en la proliferación de cesantes, porque «la causa primordial de la cesantía está en aquella propiedad de la materia llamada impenetrabilidad, la cual... consiste en que

¹⁸ BRAVO MURILLO, J.: *op. cit.*, p. 307.

¹⁹ PÉREZ GALDÓS, B.: *El Grande Oriente*, cap. 17, p. 1998, en *O. C.*, tomo I. La mención a Padilla hace referencia al grupo político de los llamados «comuneros».

²⁰ LARRA, M. J. DE: *Carta de Andrés Niporesas al Bachiller*, en *O. C.*, p. 133, Madrid, 1960.

²¹ AMÉZAGA: *Ensayo sobre la práctica del Gobierno Parlamentario*, Madrid, 1865.

dos cuerpos no pueden ocupar a un tiempo un mismo lugar en el espacio»²².

En relación con la lucha por los empleos, las *influencias* aparecen como el tipo de recurso más utilizado tanto por los aspirantes a un empleo como por los que quieren ascender en el escalafón o simplemente evitar la cesantía. Algunas modalidades de este tráfico de influencias —y otras formas de escalada— son las siguientes:

a) La «herencia»: Heredar un cargo es lo más normal si se pertenece a una de las distinguidas dinastías burocráticas (como los galdosianos Pez y Socobio).

Ya en el Antiguo Régimen el hijo del empleado solía heredar a éste entrando de meritorio al lado de su padre hasta que, tras un período de aprendizaje, lograba una vacante. Esta costumbre se generaliza y diversifica en el período liberal. Así, don Manuel Pez ofrece «un empleillo en Hacienda con 5.000 reales» al hijo de su amigo Bringas, Paquito (de 16 años); y el niño «no ponía los pies en la oficina más que para cobrar los 416 reales y pico que le regalábamos cada mes por su linda cara»²³.

Esta protección decidida, incondicional y ciega a la propia familia, esta «virtud de la filogenitura», que se extiende a las numerosas ramas consanguíneas, se manifiesta especialmente en la saga de los Peces, con todos sus hijos colocados en el vado de la administración:

«Luis, de 26 años, tenía 30.000 reales en la Secretaría del Ministerio (el padre era Director de Hacienda); Antoñito, de 22 Navidades, gozaba de veinticuatro en una Dirección limítrofe; Federico, de 19, se dignaba prestar sus servicios al lado del papá por la remuneración de 14.000 reales; Adolfo, de 15, había admitido un bollo de 8.000 entre los escribientes, y el gato...»²⁴.

b) La recomendación y el amiguismo: Tanto los testimonios literarios como otros contemporáneos nos señalan que el amiguismo es la forma más usual de encontrar un empleo u obtener un ascenso en la administración española del siglo XIX. Podemos mencionar varias formas de amiguismo:

— La amistad o «protección» de un alto funcionario o jefe político. Aparte del clientelismo, la manifestación más evidente de esta relación es la recomendación. Galdós opina sobre la misma:

«La recomendación es entre nosotros una segunda Providencia; equivale a lo que otros pueblos menos expedientescos llaman suerte, fortuna. Por ella se puede llegar a cumbres altísimas, por ella se abren los caminos que hallan cerrados el trabajo y el talento. Debemos al misticismo esta forma administrativa de la paciencia que se llama el expediente; debemos al favoritismo esa forma gubernamental del soborno que se nombra la recomendación»²⁵.

²² GIL DE ZÁRATE, A.: *op. cit.*, p. 45.

²³ PÉREZ GALDÓS, B.: *La de Bringas*, cap. 2, Madrid, 1984.

²⁴ PÉREZ GALDÓS, B.: *La desheredada*, parte I, cap. 12, p. 1034, en *O. C.*, tomo 4.

²⁵ PÉREZ GALDÓS, B.: *La desheredada*, parte I, cap. 12, p. 1033, en *O. C.*, tomo 4.

La recomendación presenta dos aspectos. Por un lado, el número y calidad de los puestos conseguidos es un índice de la categoría del que los concede (así pueden vanagloriarse el cortesano Valenzuela de *Pedro Sánchez* o el insigne Pez en *La desheredada*). No obstante, las recomendaciones pueden ser utilizadas por el que las da para obtener a cambio compensaciones económicas o de otro tipo (como es el caso de Juan Bragas en *Memorias de un cortesano de 1815*, cap. 6). Por otro lado, el que solicita la recomendación suele tragarse su orgullo y recurre a todo tipo de recursos humillantes, desde el envío de cartas y memoriales a las visitas continuas a los posibles benefactores (tal como se observa en *Miau*).

— El apoyo de las faldas. Esta variante del amiguismo es denominada por don Ramón de Villaamil, el sufrido cesante de *Miau*, como «faldamenta». Comenta por su parte Mesonero Romanos que una de las razones de que su personaje Modesto Sobrado no prosperase en su puesto de empleado (y acabase «condecorado con el título de cesante») era que no tenía «esposa bella que recibiese visitas de los amigos y protectores»²⁶. Y Hinterhauser justifica la supervivencia administrativa de don Eduardo Oliván gracias a su «manse dumbre» (pues es cornudo)²⁷.

Una curiosa variante de las influencias femeninas es el papel de las monjas; su poder se manifiesta especialmente a finales del reinado de Isabel II, dominado por la figura de Sor Patrocinio, de la que proclama el infeliz cesante Centurión que «lo mismo decreta su caridad en destinos palaciegos que en destinos de la Administración y lo probaré cuando se quiera»²⁸.

— El caciquismo. Es la versión provinciana del amiguismo de la capital. El abuso caciquil en relación con los empleos públicos aparece en una significativa misiva dirigida a la revista *Los Destinos Civiles*, en la que el comunicante denuncia el expediente y cese de un cartero «... porque sí, porque le pareció bien al alcalde o a los que caciquean en Blanes», el cual ha sido sustituido por «un paniaguado del Alcalde». Lo curioso es que veinte meses después el Ministerio de Gobernación admite desconocer las supuestas faltas del cartero, así como el expediente que motivó la cesantía, y lo rehabilita²⁹.

En *La incógnita* Galdós nos muestra la componenda que el cacique Cisneros propone a un ex ministro, prometiéndole ayuda electoral a cambio de que éste coloque a unos y destituya a otros.

— La milicia. En los períodos dominados por el partido progresista, uno de los recursos para conseguir un empleo es el haber participado en una junta revolucionaria. Mesonero Romanos dedica un artículo a los «junteros», grupo heterogéneo que él considera formado por conspiradores de café. En 1851 escribe Gil de Zárate que el lenguaje de la nueva oficina se ha vuelto militar

²⁶ MESONERO ROMANOS, R.: *Tengo lo que me basta*, en *O. C.*, p. 254, Madrid, 1967.

²⁷ HINTERHAUSER, H.: *Los episodios nacionales de Benito Pérez Galdós*, Madrid, 1963.

²⁸ PÉREZ GALDÓS, B.: *Los duendes de la camarilla*, cap. 11, p. 1601, en *O. C.*, tomo 2.

²⁹ *Los Destinos Civiles*, n.º 257, 2 de septiembre 1900.

porque «los destinos no se consiguen ahora por escala, ni a fuerza de años de servicio... sino que se asaltan», y en ello parecen tener más práctica las juntas revolucionarias:

«Es tal la manía que se dan las tales juntas en esto de quitar empleos, que parecen como nacidas para este solo objeto. Reúnense unos cuantos patriotas para salvar a la nación, y el primer acto y el primer expediente que se les ocurre, por no decir el único, es el hacer un regular desmoche por las dependencias de que tienen noticia»³⁰

Durante las etapas progresistas parece que el haber pertenecido a una Junta o ingresar en la milicia nacional produce tantos beneficios como el ser cliente del partido moderado en los períodos en que éste se encuentra en el poder.

c) La adulación y la delación: Un ejemplo sutil de «tiralevitas» es el Senén Corbacho de *El abuelo*, quien compensa la cortedad de su inteligencia con su «constancia y sagacidad en la adulación, su olfato de las oportunidades y su arte para el pordioso de recomendaciones»³¹. Otra forma —casi humillante— de adulación es el servilismo ocasional de Juan Bragas con su primer protector, al que limpia las botas y hace recados³².

Una línea tenue separa la simple adulación de la delación interesada como medio de eliminar competidores o ganar las simpatías del protector. También Juan Bragas recurre a este extremo y lo proclama como algo usual en la época:

«No se crea que éste (Fernando VII) dejó sin premio tan grandes virtudes y la abnegación de aquellos leales sujetos que olvidaban los menesteres de sus casas para meterse en las ajenas: no, aquel sabio gobierno premió largamente a los delatores, dando a unos el privilegio de abastos de tal villa, a otros una plaza de fiel de matanza; a Fulano... un oficio enajenable...»³³.

d) El cambio de partido o «camalconismo»:

«¿Conviene ser todavía fiel, o es tiempo ya de virar de bando y pasarse a los contrarios? Dispuestos estamos a una defección; pero ¿ha llegado la hora de la defección? ¡Terrible problema! ¿Quién lo resolverá?»³⁴.

Esta parece ser la gran incógnita de los empleados en la etapa liberal. La estrecha vinculación y hasta confusión entre política y administración condicionan el «chaquetco» coyuntural de buen número de empleados.

³⁰ GIL DE ZÁRATE, A.: *op. cit.*, p. 45.

³¹ PÉREZ GALDÓS, B.: *El abuelo*, jornada 1.ª, escena II, en *O. C.*, tomo 6.

³² PÉREZ GALDÓS, B.: *Memorias de un cortesano de 1815*, cap. 3, en *O. C.*, tomo 1.

³³ PÉREZ GALDÓS, B.: *Ibid.*, cap. 5, pp. 1282-83.

³⁴ GIL DE ZÁRATE, A.: *El empleado*, en *Los españoles pintados por sí mismos*, p. 43.

Un ejemplo preclaro de oportunismo político en las altas esferas de la administración lo protagoniza Juan Bragas (en la Segunda Serie de los *Episodios Nacionales*). Se inicia como covachuelista de filiación absolutista (aunque previamente ya había coqueteado con la administración de José Bonaparte); en la coyuntura del trienio aparece como liberal, y así continúa su «evolución» al compás de los cambios políticos —sin despegarse de la poltrona administrativa— hasta virar de apostólico a isabelino en la última novela de la serie.

En la Tercera Serie, don Marino Díaz de Centurión, secundón de una noble familia andaluza, se convierte rápidamente a las ideas de los liberales tras ser colocado por éstos (en 1841):

«... y habiendo salido de allí (Andalucía) con pelo moderado, berrendo en absolutista, efectuó la muda tomando la pinta liberal, por ser liberales las únicas personas que le dieron socorro y le mataron el hambre»³⁵.

El «empleado modelo», don Francisco de Bringas, aparece como compañero de trabajo de Centurión en el bienio progresista (*O'Donnell*, cap. 4); luego, «vendido al (nuevo) gobierno», mantiene su empleo —mientras el otro queda cesante— con los moderados. En *Tormento* y *La de Bringas* mantiene su vinculación moderada, ascendiendo hasta el punto de llegar a vivir en los altos del Palacio Real. Desgraciadamente, el triunfo de *La Gloriosa* le hace perder empleo y vivienda. Pero en 1871, Bringas intenta justificar el haber aceptado un empleo del radical Ruiz Zorrilla al servicio del nuevo monarca (*Amadeo I*, cap. 7).

El cambio accidental de bando o partido con el único fin de conseguir o mantener un puesto de trabajo, así como las diversas formas de amiguismo que hemos presentado, son una manifestación más de ese círculo vicioso (empleo-cesantía) en que se mueven los empleados públicos, círculo que genera la insolidaridad entre ellos e imposibilita cualquier tipo de mejora en la administración.

2. TIPOS DE CESANTES

Una remoción de empleados por motivos políticos o el tráfico de influencias determinan la aparición de los cesantes. Los numerosos testimonios contemporáneos son un buen índice del peso real de este grupo. Inicialmente, vamos a establecer una clasificación tipológica de este grupo social siguiendo la nomenclatura utilizada por Gil de Zárate (artículo «El cesante», en *Los españoles pintados por sí mismos*); en ella recogemos seis variedades de cesantes según su nivel económico y su actitud ante la cesantía:

1) Cesante «acomodado»: Puede definirse como aquel que, teniendo algunos bienes de fortuna (patrimoniales o adquiridos), no necesita su sueldo de empleado o la paga de cesantía (si le ha quedado) para vivir más o menos

³⁵ PÉREZ GALDÓS, B.: *Los ayacuchos*, cap. 3, p. 1162, en *O. C.*, tomo 2.

decorosamente. Con todo, aunque aparente mantener el mismo nivel de vida, el cronista Zárate nos describe el deterioro social que ha sufrido y que se refleja en la ropa.

Este tipo de cesante suele haber disfrutado de un alto cargo en la administración y su origen social es elevado. Las dinastías galdosianas de los Socobio y Pez atraviesan breves períodos de cesantía bajo el régimen de Espartero y la primera República, respectivamente; pero en ambos casos mantienen su estatus hasta que les lleguen mejores tiempos. El cortesano Valenzuela de *Pedro Sánchez*, a pesar de perder el cargo y ver peligrar su vida durante la revolución de 1854, se mantiene dignamente en provincias durante el bienio, protegido por su yerno, el «revolucionario» Sánchez.

Este tipo de cesante no suele conspirar abiertamente, pero sí critica continuamente al gobierno para desacreditarlo.

2) Cesante «industrioso»: Este tipo de cesante suele carecer de bienes de fortuna, pero posee un talante activo y emprendedor que, ante la desgracia que supone la pérdida del empleo, le permite dedicarse a otras actividades (agente de negocios, administrador, especulador en bolsa...).

Escasos son, sin embargo, los ex empleados que en las novelas realistas aparecen dedicándose a una actividad productiva. Se podría mencionar al cesante Torres de *Tormento*, quien reaparece en *La de Bringas* como prestamista. En *La desheredada*, el joven cesante Melchor Relimpio se dedica a actividades poco edificantes (como la compra de habichuelas podridas y arroz picado que vende al gobierno como buenos) que están a punto de costarle la cárcel.

Como el anterior, este tipo de cesante procura mantener a toda costa su antiguo esplendor, y si le va bien puede olvidarse «hasta de que hay empleos en el mundo».

3) Cesante «literato»: En su temprana pincelada sobre *El cesante*, Mesonero Romanos aconseja al pobre don Homobono Quiñones, cesado tras treinta años de servicios, que se dedique a escribir sobre asuntos políticos, y concretamente a practicar la oposición ministerial; será una oposición «de circunstancias», y añade:

«... quiero decir que V. debe de hoy mas constituirse en fiscal, acusador, contrincante, denunciador, y opuesto a todos los altos funcionarios (que es a lo que llamamos el poder); y añadir el cañón de su pluma al órgano periodístico (que es lo que llamamos la opinión pública)»³⁶.

Utilizar la pluma con fines de revancha puede ser el objetivo de muchos de los llamados cesantes literatos. Lógicamente, el cesante que se dedica a la literatura o al periodismo se convierte en un arma peligrosa para el gobierno. Así, el joven Pedro Sánchez, que colabora como periodista en un periódico progresista, recibe ofertas de los moderados para que se pase a un periódico gubernamental.

³⁶ MESONERO ROMANOS, R.: *El cesante*, en *Escenas matritenses*, p. 118, en O. C.

mental; pero Pedro mantiene su ideario progresista y colabora con sus críticas «literarias» al inicio de la revolución de 1854.

Sin duda, los ejemplos más significativos de cesantes literatos o literatos cesantes no proceden de la literatura sino de la existencia real de numerosos autores literarios de nuestro siglo XIX. La imposibilidad de subsistir de su actividad creativa obliga a muchos artistas a tener en su empleo oficial un *modus vivendi* si no sustancioso, al menos regular. Pero las inevitables cesantías destruyen estas perspectivas y probablemente aguzan el ingenio y la mordacidad de muchos de ellos a la hora de tratar el tema.

4) Cesante «económico»: Gil de Zárate caracteriza con este epíteto a los antiguos empleados —generalmente con veinticinco o treinta años de servicios— que se ven imprevistamente golpeados por la cesantía, justo cuando están a punto de jubilarse.

Es la variedad más patética de cesante, pues no siendo útil ya para otra cosa que aquella que ha sido su ocupación desde casi su infancia, se encuentra con la cesantía «como pez fuera del agua, y desmaya y perece». Como los ahorros suelen ser escasos, la nueva situación obliga a la familia del cesante a un cambio de vivienda y a un descenso social en todos los aspectos.

El articulista localiza sus ratos de ocio en Chamberí y en la fuente Castellana, aunque los considera políticamente inofensivos; su afán se reduce a recuperar cuanto antes el perdido empleo.

Don Ramón de Villaamil, en *Miau*, es el representante genuino de este tipo de cesante. También encajaría en este apartado el don Serafín Balduque de *Pedro Sánchez*; lleva cuarenta y siete años de servicio y veintitrés cesantías, al principio de la acción. Como además la necesidad le obliga a aceptar cualquier cargo (cada vez que le empleaban de nuevo) en un ramo diferente dentro de la administración,

«... saltaron sobre él todos sus contemporáneos y jamás pudo llegar a la categoría que le pertenecía de derecho para jubilarse con un sueldecillo mediocre y descansar de una vez»³⁷.

5) Cesante «mendicante»: Es una degeneración del anterior. Ya sea por falta de economía doméstica o por poseer una abundante familia, la cesantía supone a este tipo de personas el no ingresar «ni un cuarto en el hogar». Como parecen incapaces de dedicarse a otra actividad, la «debacle» se manifiesta rápidamente:

«Al aspecto exterior se le puede reconocer. Este aspecto es el de un ser flaco y estenuado; rostro macilento estirado e intenso, ojos hundidos pero perspicaces y codiciosos. Suele llevar un gabán o paletot de hechura antigua que en tiempos más felices se ostentaba sobre el rico frac de sedan y el precioso chaleco, y ahora

³⁷ PEREDA, JOSÉ M.^a de: *Pedro Sánchez*, parte 1, cap. 8, p. 77, Madrid, 1968.

sólo sirve para mal encubrir la falta del uno y otro y el estado fatal de la camisa»³⁸.

Este tipo de cesante ocupa su tiempo de ocio en «sablear» a los amigos y escribir continuas «esquelas de pedir», solicitando a conocidos recomendación y ayuda. Se les puede localizar en la «Puerta del Sol, junto al antiguo café de Lorencini», normalmente en corrillos y en tertulias de café, urdiendo su retorno.

Casi todos los prototipos galdosianos de cesante se ven —en uno u otro momento— reducidos a esta situación. Don José del Milagro llega a malvivir en una fonda, y Faustino Cuadrado acaba en su desesperación por adquirir una pistola para suicidarse. En un psiquiátrico termina sus días el cesante Rufete de *La desheredada*, y el pobre Villaamil —en *Miau*— se suicida tras un período de desvarío.

Otros, más prácticos, recurren a la limosna. Así, el pobre Leovigildo Rodríguez, cuya progenie aumenta a la par que disminuyen los ingresos (*O'Donnell*, cap. 19), o el individuo con el que se encuentra el avaro Torquemada (*Torquemada en la hoguera*, cap. 5), descrito como uno de esos «mendigos decentes que piden, sombrero en mano, con lacrimosa cortesía: ¡Señor! un pobre cesante».

El irónico autorretrato que el editorial de la revista *El Cesante* hace de los mismos incide en estos aspectos:

«Así pues, caro lector, protege a este desdichado, y harás una obra de verdadera caridad no matando su última esperanza. Mira que ya no me queda más que el viaducto y, la verdad, es una lástima, cuando vosotros sois tantos y sólo tocáis a perro grande por semana. Venga por Dios ese perro (aunque sea de presa), y os deberá la vida vuestro excompañero, seguro servidor y amigo que os besa los diez dedos de la mano. El Cesante»³⁹.

6) Cesante conspirador o «revolucionario». Para Gil de Zárate ésta es la peor variedad de cesante, pues incluye a una serie de jóvenes que alcanzaron el empleo por mor de algún pronunciamiento y que, una vez cesantes, fundan sus esperanzas en otro pronunciamiento similar. Dibuja a este espécimen con «largas melenas, ancha barba y retorcido bigote», indicando que suele llevar «debajo de un mal capote una levita rota de miliciano». Localiza geográficamente a este tipo de cesante en la Puerta del Sol, Café de Lorencini y especialmente en el Café Nuevo, donde «perora, intriga y alborota».

De todas formas, este tipo de cesante abarca una gama más amplia que la de los jóvenes progresistas. Numerosos empleados que carecen de inquietudes políticas se dedican al quedar cesantes a conspirar con la vista puesta tan sólo en recuperar el cargo. Eso no impide que algunos lleguen a elaborar verdaderas alternativas políticas (dando lugar a la subvariedad del «cesante arbitris-

³⁸ GIL DE ZÁRATE, A.: *El cesante*, p. 47.

³⁹ *El Cesante*, semanario cómico-serio e ilustrado, n.º 1, 7 de junio de 1880.

ta») y otros se animan, incluso, a desempeñar un papel activo en los movimientos revolucionarios. Estos últimos son los que constituyen —para Bravo Murillo— el auténtico peligro, el elemento desestabilizador por excelencia.

Don José del Milagro es el ejemplo más significativo de cesante que conspira más por razones egoístas y personales que ideológicas. Al quedar cesante con dos gabinetes moderados sucesivos, radicaliza su progresismo deseando de Espartero «... que viniera pronto y colocara en sus puestos (a) los funcionarios probos, destituidos por la infame moderación»⁴⁰. Tras gozar de un período de auge (llega a gobernador de la provincia), se refugia —con la caída de Espartero— en las tertulias políticas de cesantes, participando en sucesivos intentos conspiratorios, en concreto en la «conjuración gallega» previa al 48 (*Bodas reales*, cap. 25).

No todos conspiran a tan elevados niveles; otros cesantes no aspiran a altos cargos políticos, combaten básicamente por rencor, como una forma de desahogo, tal como explica Faustino Cuadrado:

«Preguntéle si conspiraba, y con una efusión, iluminado el rostro por llamaredas de alegría, me contestó que sí. Conspiraba porque se lo pedía el cuerpo, porque el conspirar era olvido de las penas, venganza de la injusticia y fuente de risueñas esperanzas; conspiraba también por patriotismo, para que la nación saliera pronto de tantas desventuras...»⁴¹.

Desgraciadamente, mientras los conspiradores de alta alcurnia subsisten durante los diversos cambios políticos (algunos cambiando de partido), el pobre Cuadrado es capturado tras una intentona en 1848 y deportado a Filipinas.

Papel muy activo desarrolla el cesante Serafin Balduque, quien no sólo colabora con los revolucionarios de 1854, sino que llega a morir en las barricadas. Cuando le preguntan cuál es su objetivo al participar en la lucha callejera y adónde se dirige, responde: «A enviar al Gobierno con una bala el memorial de mis agravios...!»⁴².

Estos testimonios literarios nos indican que la actividad revolucionaria de los cesantes fue importante, al margen de sus verdaderos objetivos.

3. EL IMPACTO DE LA CESANTÍA

El momento más temido por cualquier empleado es aquel en que recibe «un pliego a él dirigido con la S y la N de costumbre» en el que se lee que «S.M. ha tenido a bien declararle cesante»⁴³.

⁴⁰ PÉREZ GALDÓS, B.: *Montes de Oca*, cap. 2, p. 1072, en *O. C.*, tomo 2.

⁴¹ PÉREZ GALDÓS, B.: *Las tormentas del 48*, cap. 17, p. 1413, en *O. C.*, tomo 2.

⁴² PEREDA, J. M.: *Pedro Sánchez*, parte 1.^a, cap. 25, p. 113.

⁴³ MESONERO ROMANOS, R.: *El cesante*, p. 117.

El impacto del cese es doblemente negativo porque a la pérdida de poder adquisitivo se añade el descenso de categoría social, que era uno de los temores principales de las clases medias en el siglo XIX.

Para comprender el declive tan tremendo que supone la cesantía debemos tener en cuenta que aunque el empleado medio de la época, especialmente el de Madrid, vive con un salario muy justo, aparenta un nivel de vida muy superior y es socialmente respetado:

«El ser empleado, aun con sueldos tan para poco, creaba posición; los favorecidos por aquel comunismo en forma burocrática, especie de imitación de la Providencia, eran, en su mayoría, personas bien educadas que, por espíritu de clase y por tradicional costumbre, vestían bien, gozaban de general estimación y alternaban con los ricos por su casa»⁴⁴.

Donde mejor se refleja este afán por las apariencias es en la vida doméstica. Al respecto, ya en 1853 observa Antonio Flores el contraste, típicamente pequeño-burgués, entre la parte pública y la parte privada de la vivienda⁴⁵. Los Bringas manifiestan a la perfección esta obsesión del empleado por aparentar un estatus superior, aunque para ir de vacaciones al Norte tengan que suprimir «el principio de las comidas durante tres meses»⁴⁶.

Por tanto, la cesantía representa el tránsito de la consideración social y una cierta seguridad a la más negra miseria. La familia del cesante se ve obligada a la más estricta economía:

«Hecho este cómputo se deja el cuarto de la calle del príncipe, dándose un salto a otra habitación modesta del barrio de Afligidos: se despiden los criados, la madre guisa, la niña cose, plancha y tiene aseada la casa, la comida se reduce al puchero, se renuncia al teatro, nada de refrescos en las botillerías..., fuera galas superfluas, pero se conservan cuidadosamente las antiguas, a fin de no hacer mal papel ni ahuyentar a los novios»⁴⁷.

Cuando las cesantías se suceden (como en el caso de Serafín Balduque), el ex empleado puede verse obligado a guardar en un almacén sus muebles en Madrid, pues con cada cese en provincias debe regresar a la capital a pretender un nuevo empleo, tomando entonces una casita barata. Precisamente Pedro Sánchez visita a los Balduque en su casa del «período de cesantía» y observa el esfuerzo de la familia por mantener el decoro:

«Pasamos inmediatamente a lo que llamaban sala Carmen y su padre, reducidísima estancia que casi se llenaba con un menguado sofá, cuatro sillas de Vitoria

⁴⁴ PÉREZ GALDÓS, B.: *O'Donnel*, cap. 4, p. 125, en *O. C.*, tomo 3.

⁴⁵ FLORES, Antonio: «Ayer, hoy y mañana: cien visitas por doce reales o la amistad en cartulina». Citado por JOSÉ MARÍA JOVER en su prólogo a la *Historia de España*, tomo 34.

⁴⁶ PÉREZ GALDÓS, B.: *Tormento*, cap. 7, Madrid, 1984.

⁴⁷ GIL DE ZÁRATE, A.: *El cesante*, p. 47.

y una consola de nogal, y recibía la luz por una ventana que daba al patio. Esta salita, un gabinete contiguo, dos alcobas en el corredor, enfrente de la puerta de la escalera, y la cocina y el comedor al otro extremo, componían toda la casa...»⁴⁸.

Por su parte, el cesante Milagro de *Los episodios nacionales* malvive durante su cesantía en una humilde fonda donde «podía permitirse almuerzo de seis reales y comiditas de ocho», y los dueños tienen que fiarle (*Montes de Oca*, cap. 1). Al volver al empleo en septiembre de 1840, una visita a su nuevo hogar nos informa de sus avatares pasados:

«La casa era modestísima; los muebles, viejos y descabalados, simbólica expresión de la vida procelosa de Milagro y de las cesantías, traslados a provincias y demás accidentes de la vida del funcionario público en esta desordenada tierra»⁴⁹.

Pero aunque sea necesario cambiar de vivienda, comer en días alternos o malvivir con estrecheces, la familia del cesante procura mantener un cierto estatus cara al exterior, cuidar las apariencias. En definitiva, es su señña de identidad frente a los estratos proletarios, y aunque sus ingresos sean inferiores a los de muchos obreros, intentan disimularlo. Este quiero y no puedo aparece maravillosamente simbolizado en las sesiones del Teatro Real, a las que acuden las componentes femeninas de la familia Villaamil (*Miau*, cap. 27). Además, aunque escaseen los alimentos y se vea obligada incluso al sablazo, doña Pura Villaamil mantiene unos principios inmutables:

«No, no: antes las camisas que las cortinas. Desnudar los cuerpos le parecía sacrificio tolerable; pero desnudar la sala..., ¡eso nunca! Los de Villaamil, a pesar de la cesantía con su grave disminución social, tenían bastantes visitas. ¡Qué dirían éstas si vieran que faltaban las cortinas de seda, admiradas y envidiadas por cuantos las veían»⁵⁰.

4. LA VIDA PÚBLICA DEL CESANTE

La principal —y única— obsesión del cesante es recuperar su empleo, y para ello adopta dos tipos de actitudes: unos, la exposición pública y privada de lo injusto de su despido y sus quejas del gobierno, animando así las discusiones del salón familiar y las tertulias de café; otros se decantan por una actividad abiertamente conspiratoria, y hasta revolucionaria.

a) Al clasificar a los cesantes ya hemos mencionado cómo la mayoría de ellos pasaban sus ratos de ocio en el Café Lorencini (en la Puerta del Sol) o en el Café Nuevo. En un artículo para *La Prensa*, Galdós menciona explícitamente las actividades desarrolladas en estos lugares:

⁴⁸ PEREDA, J. M.^a: *op. cit.*, cap. 12, p. 115.

⁴⁹ PÉREZ GALDÓS, B.: *Montes de Oca*, cap. 11, p. 1099, en *O. C.*, tomo 2.

⁵⁰ PÉREZ GALDÓS, B.: *Miau*, cap. 7, p. 98.

«... Pero el más grande de los corrillos es el de la acera curva de la Puerta del Sol. Hay allí constantemente multitud de cesantes que se pasan las horas mirando en su caída el paso del sol por el meridiano. Estos inocentes también alientan en sus corazones el vehemente deseo de un cambio ministerial, y si en su mano estuviera la prerrogativa regia, harían uso de ella por lo menos una vez cada semana»⁵¹.

Los cesantes no se limitan, pues, a sablear a los amigos o buscar recomendaciones. Esperan ansiosamente el relevo ministerial y en torno a ello surgen nutridas tertulias políticas. En *Fortunata y Jacinta*, Galdós nos describe algunas de ellas, en las que participan junto a Juan Pablo Rubín cesantes de todo tipo —estamos en la Primera República—, como el ufano don Basilio de la Caña (que dice no estar dispuesto a admitir credencial inferior a los 30.000 reales de sueldo) o el pobre Villaamil, que sólo pide dos meses más en activo para jubilarse y poder reclinar su frente sobre «la almohada de las Clases Pasivas»⁵².

En estas tertulias las opiniones políticas de los cesantes pueden dividirse en las críticas meramente negativas y en los arbitrios que proponen para resolver la situación general del país.

En general, los cesantes se conducen en sus opiniones básicamente por el rencor y la queja de su situación, sin un análisis más detallado de la problemática de los empleados públicos. Así, el cesante Centurión denuncia la corrupción de los moderados, pero a renglón seguido se muestra dispuesto a apoyarlos a cambio de un empleo. En el mejor de los casos, el cesante se lamenta de que su honradez no le ha servido de nada frente a la corrupción dominante en la administración (como Balduque o Villaamil).

Pero algunos cesantes no se conforman con la queja, plantean sus propias alternativas para mejorar la situación. Galdós diferencia claramente al cesante famélico (que pide socorro y recomendaciones) del cesante arbitrista. Este último parece tener la receta para solucionar los problemas económicos del país, y en concreto, el de los presupuestos del Estado; se trata del

«... cesante proyectista y salvador de la Hacienda, en el cual ha servido veinte o treinta años, y que se deja decir que el ministro no nivela el presupuesto porque no quiere. Bastaría para conseguir el supremo fin de llamarle a él y oír de sus labios la revelación de un secreto administrativo con el cual se saca dinero de las piedras»⁵³.

Como los ministros parecen sordos a sus peticiones, el cesante se limita a pregonar sus soluciones más bien utópicas por doquier, tal como hace don

⁵¹ PÉREZ GALDÓS, B.: artículo en *La Prensa*, octubre 1886, en GHIRALDO, A.: *Crónica de Madrid*, 1923, p. 240.

⁵² PÉREZ GALDÓS, B.: *Fortunata y Jacinta*, parte III, cap. 1, p. 295, en *O. C.*, tomo 5.

⁵³ PÉREZ GALDÓS, B.: artículo en *La Prensa*, 1893, en GHIRALDO, A.: *op. cit.*, p. 256.

Ramón de Villaamil con su proyecto del *Income Tax*, o don José del Milagro, quien se siente capaz de llevar a cabo una «revolución pacífica» desde *La Gaceta*:

«(...) Yo emplearía las tres cuartas partes del presupuesto de Guerra en fomentar la riqueza pública y por cada fusil que suprimiera plantaría un árbol, y en vez de regimientos pondría sociedades de Amigos del País y los cuarteles se convertirían en universidades, y las banderas servirían para adornar las imágenes en nuestros templos..., en fin, poca fuerza y mucha ilustración. Que me dejen la Gaceta y verán que pronto...»⁵⁴.

Este tipo de actividad, al parecer bastante habitual entre personas condenadas a una ociosidad forzosa, no era un monopolio de los más directamente afectados por el problema. Conocemos varios testimonios contemporáneos de tratadistas que plantean arbitrios para sanear la administración estatal; quizá los más interesantes (y algunos de ellos menos utópicos de lo que podría pensarse) sean «La cuestión de los empleos públicos en España por un político con ganas de dejar de serlo» (1875), de Lorenzo Domínguez, y «Un arbitrio para gobernar España» (1875), de José Ruiz León.

b) Muchos cesantes no se limitan a esperar con más o menos impaciencia el regreso al empleo, se dedican a conspirar contra el gobierno que los ha despedido. Su actuación más o menos clandestina suele estar vinculada a organizaciones secretas o intencionadas militares.

Don José del Milagro participa en la junta revolucionaria de Madrid en 1840, y más tarde se transforma en conspirador de café. También Centurión —de origen noble— se convierte con las sucesivas cesantías no sólo en juntero (en 1854), sino que acaba pronunciándose a favor de las posturas radicales (demócratas) de la revuelta de El Arahál:

«¿Qué pedían los valientes revolucionarios del Arahál? ¿Pedían libertad? No. ¿Pedían la Constitución del doce o del treinta y siete? No. ¿Pedían acaso la Desamortización? No. Pedían pan... pan..., quizá en forma y condimento de gazpacho... Y este pan lo pedían llamando al pan democracia, y a su hambre reacción...»⁵⁵.

Y al considerar luego la represión llevada a cabo por el ejército, piensa que también es ésta una manera que posee el gobierno de acabar con el problema de los cesantes.

La participación real de los cesantes en los motines y revoluciones del siglo XIX es un tema aún inédito. Los ejemplos literarios nos ofrecen abundantes muestras de cesantes que participan como líderes de segunda fila en las juntas revolucionarias de las ciudades, e incluso de alguno caído en las barricadas (como el ya mencionado Serafín Balduque de *Pedro Sánchez*).

⁵⁴ PÉREZ GALDÓS, B.: *Montes de Oca*, cap. 5, pp. 1081-82, en *O. C.*, tomo 2.

⁵⁵ PÉREZ GALDÓS, B.: *O'Donnell*, cap. 3, p. 123, *O. C.*, tomo 3.

La mayor estabilidad política del régimen de la Restauración supone la práctica desaparición de esta actividad conspiratoria. Posturas realmente revolucionarias parecen difíciles de encontrar entre elementos surgidos de las clases medias, aun cuando Galdós lo apunte como posibilidad en el llamamiento final de Villaamil (*Miau*, cap. 42 y 43).

5. EL REGRESO AL CARGO: LA ACTITUD

«Era de ver en aquella temporadita el súbito nacimiento de innumerables personas a la vida elegante o del bien vestir. Se dice que nacían porque, al mudar de la noche a la mañana sus levitas astrosas y sus anticuados pantalones por prendas nuevécitas, creyérase que salían de la nada. Las ropas cambiaban los seres, y resultaba que eran tan nuevos como las vestiduras los hombres vestidos. El cesante soltaba sus andrajos, y mientras hacían negocio los sastres y sombrereros, cesaban los mercaderes del Rastro género viejo en mediano uso»⁵⁶.

Han cambiado las tornas. Los antiguos cesantes vuelven al «comedero nacional»; pero ¿cómo actuarán ahora?, ¿mantendrán su actitud crítica? Uno de los aspectos más polémicos del empleado cesante es la sinceridad de su protesta ante el sistema. Crítica con dureza o amargura al gobierno que le ha despedido, incluso al régimen que permite tales desafueros, y hasta puede generalizar su protesta y canalizarla políticamente; pero sus planteamientos se alteran al regresar al empleo.

Aquellos que acceden de nuevo al cargo en contra de sus convicciones anteriores (tal como hemos señalado al hablar del «camaleonismo»), obviamente abandonan todo tipo de crítica y sólo intentan adaptarse lo mejor posible a la nueva situación. Si el empleo se obtiene como consecuencia de un cambio político —al que puede haber contribuido al propio cesante (verbigracia, en la coyuntura 1840-43 o en la de 1854-56) cabría esperar una mayor preocupación por solucionar los problemas de la administración, sin embargo, la literatura no recoge esta actitud, más bien refleja a individuos que —al margen de sus principios progresistas— moderan sus ideas en cuanto se han sentado en alguna poltrona ministerial. Es este el caso de Centurión:

«A medida que prosperaban los árboles en los balcones de doña Celia, Centurión se iba sintiendo más inclinado al orden y más deseoso de la estabilidad política... La moderación se posesionaba de su alma, y, garantizada por el empleo la vida física, se sentía lleno de la dulce y fácil paciencia, que es la virtud de los hartos. Quería que todos los españoles fuesen lo mismo, y renegaba de los motines, no viendo en ellos más que una insana comezón, conatos de nacional suicidio»⁵⁷.

⁵⁶ PÉREZ GALDÓS, B.: *O'Donnell*, cap. 3, p. 122.

⁵⁷ PÉREZ GALDÓS, B.: *O'Donnell*, cap. 3, p. 123.

Gil de Zárate también nos da una visión pesimista de la incidencia de la cesantía en la vida española, incidencia que se manifiesta en el vaivén de cesantes y empleados acomodaticios a los que compara con los arcaduces de una noria, llenos unas veces y otras vacíos, pero nunca quietos.

«... y como los mismos arcaduces, sólo sirven todos para agotar el manantial por donde pasan, es decir, la nación, a la cual, ya en activo servicio, ya cesantes, arruinan y sirven poco»⁵⁸.

Incluso en la figura patética de Villaamil en *Miau* resulta evidente que el personaje limita el alcance de sus quejas y proyectos arbitristas para moralizar la administración a la consecución del ansiado empleo, sólo la locura le conduce a razonamientos más profundos y a una crítica casi libertaria al propio sistema político.

* * *

Dada la escasez de fuentes documentales directas (en parte debido a la pérdida de los archivos de los departamentos ministeriales), puede que los testimonios literarios contemporáneos (tanto costumbristas como realistas) nos ofrezcan la visión más representativa de los rasgos sociales del cesante. La prensa de la época complementa, no contradice, la imagen que da la literatura de este tipo social.

Aparece así perfilado un colectivo social con una serie de rasgos que hemos intentado definir en este análisis. Del mismo resultan evidentes una serie de consideraciones. En primer lugar, que el cesante es una creación jurídica de la administración liberal española, de forma que puede oponerse el empleado antiguo (reducido en número, estable y con poderosas influencias, especialmente en el caso del covachuelista) al empleado moderno (siempre temeroso de quedar cesante).

Por otro lado, la cesantía es una condición o estado por la que pasaban la mayoría de estos empleados. Es decir, que el cesante es un empleado, y como tal forma parte de un grupo heterogéneo e inestable, entre ellos se establece una competencia feroz, establecida no en función de la eficacia, sino de las influencias. Así el cesante sólo será solidario con sus compañeros en la medida que pueda resolver su problema personal.

Y es que, finalmente, los cesantes son un colectivo muy representativo del estrato social de las clases medias. El cesante ejemplifica los rasgos principales de este grupo: la indefinición (su heterogénea procedencia social), la inseguri-

⁵⁸ GIL DE ZÁRATE, A.: *El empleado*, p. 44.

⁵⁹ PÉREZ GALDÓS, B.: *Miau*, cap. 42 y 43.

dad económica y social (motivada por la movilidad de los empleos), la vinculación al Estado (en los empleos públicos ven su única salida laboral), su actitud revolucionaria (siempre dentro de los márgenes de un liberalismo más o menos radical) y el mimetismo social respecto a la burguesía, cuyo estatus pretende imitar a pesar del descenso social al que, irremisiblemente, le conduce la cesantía.